ECUADOR.

EL TELEGRAMA.

DIARIO PROGRESISTA.

VALOR DEL NUMERO, DOS CENTAVOS.

AÑO I. | *Quito, viernes* 11 *de Octubre de* 1889. | Nº 68

Carta del Excmo. Señor Presidente de la República al Cónsul General del Ecuador en Paris, acerca de la Empresa del camino del Pailón.

Presidencia de la República. — Quito, Octubre 4 de 1889.—(Particular.)

Sr. D. Clemente Ballén, Consul General del Ecuador.—París.

Señor Cónsul General.

Aunque no es costumbre que el Presidente de la República se dirija en persona para asuntos del servicio; sin embargo, quebranto por esta vez la regla, en gracia del interés vivísimo que me inspira el fomento de las vías de comunicación, uno de los cuatro puntos cardinales de mi Programa, y como prueba de deferencia á las distinguidas personas que han firmado la adjunta circular (anexo nº 1º) en la que se me pide á nombre de la "Sociedad del camino del Pailón," me suscriba en una ó más acciones para la empresa.

Al recibir dicha invitación quebranté también otra regla que observamos U. y yo, y es la de no tomar en consideración circulares impresas; y, por los motivos que he enunciado, la hice contestar con el Subsecretario de Estado Señor Dr. D. Honorato Vázquez, en los términos de la carta que acompaño. (anexo nº 2,)

Además hice dirigir por el Ministro de Hacienda, Sr. Noboa, á Mr. Chambers, Cónsul de S. M. B. en Guayaquil, la comunicación marcada "Anexo Nº 3".

Ahora me dirijo á U. directamente, para que en mi nombre gestione con la citada compañía de terrenos baldíos en el sentido de las enunciadas comunicaciones, á saber: que ella contribuya con la mitad de los gastos de exploración y construcción de la nueva vía y que ofrezca á los suscritores ecuatorianos la mitad más uno de sus vales de tierras baldías del Paylón, al precio actual de cotización, por si quieran comprarlos, lo cual quedará á la opción de cada suscritor. Queda U. autorizado para celebrar al efecto, un contrato *ad referendum*, bien entendido que el Gobierno sólo se compromete á procurar que se suscriba aquí la mitad del capital necesario y á ayudar en cuanto se lo permitan sus facultades legales.

Siento decirle, que fuera de la circular impresa y de lo que me dijo en una visita particular D. Bernardo Fleming, nada sé de la empresa, ni si se ha visto ó nó á algún ingeniero para que trace la línea y haga el presupuesto, que es por donde se ha debido empezar. Pero tengan ó no ingeniero aquí, juzgo muy natural que la Compañia de tierras baldías del Ecuador quiera que el nombrado para este trabajo sea de su propia satisfacción; y, así, autorizo á U. para pactar la condición de que U. y ella mandarán ó nombrarán un ingeniero de la confianza de entrambos, que haga el trazo de la línea, (no obstante el verificado por los Sres. Finlay y Wiswell para la construcción de un ferrocarril), y un presupuesto bien claro y detallado. Aprobados que sean estos aquí por la Sociedad del Paylón, y el Agente de la Compañia, podrán comenzar los trabajos tan luego como se haya suscrito el capital y consignado los primeros dividendos, El Director General de Obras Públicas Sr. Dr. D. J. B. Menten, se ocupará en la dirección de la obra, si así lo solicitan entrambas partes.

Debo decir á U. que cuando en 1865 el Sr. Presidente García Moreno me comisionó para contratar con la casa de Smith Knight & Cª de Londres, la conclusión de la Carretera del Sur y me remitió el trazo de la línea, hecho aquí, la casa me declaró que no podía conformarse con un trabajo de Ingeniero que ella no conocía, y me propuso un plan semejante al que sugiero ahora, único práctico en mi concepto.

Puede U. manifestar, si lo cree conveniente, á la Compañía para inspirar confianza, que como individuo particular me suscribiré desde luego, en algunas acciones y procuraré que el Gobierno se suscriba en las que pueda. Por lo que respecta al número de vales de tierras baldías que puedan corresponder á las acciones que yo tome, las cederé, llegado el caso, á quien quiera aprovecharse de ellas; pues jamás he tenido, ni intentado tener, ni tendré por nada, vales ó bonos, pocos ni muchos, de la deuda ecuatoriana.

También debo advertir á U. que en 1861

gestioné como Representante del Ecuador, y por orden del Gobierno, para la aprobación del contrato Wilson celebrado aquí con el mismo objeto de la apertura del camino del Paylon; pero no fué aprobado por la compañía de tierras baldías, como no lo fué tampoco más tarde el de Parys Moreno, precisamente por la falta de los requisitos del previo reconocimiento y presupuesto.

El Sr. Presidente de la compañía de tierras baldías, Isidoro Gerstenberg, me manifestó entonces el buen deseo de la compañía de concurrir al camino del Pailón, siempre que se hicieran á medias los gastos entre la compañía y este Gobierno.

Parece que ha llegado la oportunidad de aprovechar los buenos deseos de la Compañía, puesto que está en vía de organización la "Sociedad del camino del Pailón", á la cual apoyará muy gustoso el Gobierno en cuanto pueda.

Sírvase, por tanto U. entenderse con el Sr. Presidente de la expresada Compañía, y manifestarle la conveniencia de la obra tanto para el Ecuador como para ella: pues los vastos y ricos territorios que posee la última aumentarán considerablemente de valer cuando queden en espedita y fácil comunicación con el interior y la costa del Ecuador por medio de un buen camino, el cual llevaría á cómodos mercados las ricas y variadas producciones de esos lugares.

Soy de U. atento S. S.

A. Flores.

Anexo Nº 1.

CIRCULAR.

Quito, Setiembre 2 de 1889.

Al Sr. D.....

Señor:—Convencidos los infrascritos de que la apertura de un camino al puerto del Pailón, es lo único que puede fomentar la agricultura é industria en las provincias de Pichincha, Imbabura y Carchi; proponémonos escogitar los medios á ello conducentes.

Y convencidos asimismo de que U., cuyo patriotismo es tan notorio, coopera con nobleza y generosidad á todo cuanto promueve el adelanto de la República; tenemos á honra invitarle para una Junta que, con el sobredicho objeto, se reunirá á las dos de la tarde del próximo jueves 5 de los corrientes, en el salón de la Casa Municipal.

Somos de U. muy atentos, seguros servidores

Antonio Gómez de la Torre.—Rafael Pérez Pareja.—Manuel A. Larrea.—Vicente Fierro.—Luis Felipe Borja.—J. Alejandrino Velasco.—Juan J. Narvaez.—Francisco Andrade Marín.—Por el Concejo Municipal de Ibarra, *Mariano Acosta.—Federico Gangotena.—Joaquín Gómez de la Torre.—Manuel Jaramillo.—A. Aguirre.—Bernhard Flemming.*

Anexo Nº 2.

Subsecretaría.—Sección de Obras Públicas.—Quito, setiembre 22 de 1889.

Sres. Dr. Luis Felipe Borja, Francisco Andrade Marín, Joaquín Gómez de la Torre, Dr. Antonio Gómez de la Torre, Rafael Pérez Pareja.

Tengo á honra dirigirme á UU. en nombre de S. E. el Jefe del Estado refiriéndome á la atenta comunicación circular que con fecha 14 de los corrientes ha recibido S. E., comunicación en la que UU. se sirven invitarle á suscribirse en una ó más acciones de á doscientos sucres de la proyectada "Sociedad Camino del Pailón."

S. E. me ha recomendado que, al contestar á UU. les asegure desde luego que coincide con UU. en cuanto á la necesidad de esa vía, así en pro de los intereses particulares de la provincia de Imbabura, como de los generales de la República; y que las observaciones que hace por medio de esta Subsecretaría no se refieren sino á la manera proyectada de realización de tan laudable empresa, manera que S. E. juzga inconveniente á otros más altos intereses públicos.

UU. saben que acreedores ingleses poseen en el Pailón una gran porción de territorio, en la que, no sólo como dueños absolutos, sino aún llamándose (sin derecho alguno) extrangeros independientes de la autoridad pública del Ecuador, han asumido un carácter agresivo á los vecinos de la provincia de Esmeraldas y rebelde á las autoridades. El monopolio del comercio sancionado con actos de innusitada terquedad; las vejaciones á los ecuatorianos avecindados en San Lorenzo; las dificultades y aún rebeldía, opuestas á nuestras autoridades locales, en término de que la angustia de esos ecuatorianos clama constantemente al Poder Ejecutivo, ponga remedio á los males que vienen sufriendo;—son hechos que no pueden menos de causar alarma á los vecinos de Esmeraldas y exigir ya del Poder Ejecutivo las providencias que reclama situación tan irregular y peligrosa, para lo cual fué en persona el Presidente de la República en el mes último al Pailón á hacer levantar el auto cabeza de proceso y dictar todas las medidas del caso, que es de esperar surtan efecto.

En estas circunstancias el patriotismo de UU. viene á proyectar nada menos que el engrandecimiento de la casa arrendataria

de la Compañía de terrenos baldios, de suyo soberbia sin contar con las ventajas de una vía de comunicación y la consiguiente prosperidad económica con la generosidad del patriotismo de UU. con los recursos de su fortuna, con el noble empeño de UU. de conquistar para lo futuro el bienestar de Imbabura y del Ecuador, cree S. E. que se está trabajando, sin sentirlo, en engrandecer á una casa extrangera hostil al Ecuador, y aumentar con su fortuna las dificultades de la situación en que han puesto á los vecinos de Esmeraldas.

En efecto, comprometido á contribución el patriotismo ecuatoriano, la situación de la Compañía Inglesa no puede ser más lisongera; pues representa nada menos que el aumento de valor de sus terrenos por las inestimables ventajas de una vía de comunicación trabajada con los esfuerzos y fortuna de los ecuatorianos, sin que, en cambio, ella, la Compañía de terrenos baldíos, de dueño de una inmensa extensión de territorio que espera un camino para representar una gran fortuna,—contribuya con nada para una obra en cuyo trabajo debía concurrir unidos los esfuerzos y fortuna de ingleses y ecuatorianos.

La prosperidad económica de la casa arrendataria de la Compañía á expensas de los ecuatorianos, rectificaría la soberbia de dicha casa, dominante para el orden público, hoy mismo que esas montañas no se hallan beneficiadas aun por una vía de comunicación, y así serían realidad los temores que S. E. tiene de que UU. en el entusiasmo del patriotismo, sin quererlo, van á procurar el fomento de intereses adversos al de los ecuatorianos, al proyectar la forma que se le ha dado.

Cree S. E. que á esta empresa debía preceder:

1º El compromiso de la Compañía de Terrenos Baldíos para contribuir con la mitad de los gastos que requiere la apertura de la vía; y para poner francos á la adquisición de los ecuatorianos algunos lotes de los terrenos que ella posee contiguos á la vía proyectada, pero cotizados en el tipo de valor que hoy representan y no en el que tendrían, comenzados ó concluídos los trabajos.

2º El estudio previo de la línea por ingenieros competentes que con la ciencia y esmero de su taabajo, garanticen el buen éxito; y

3º El presupuesto del costo de la obrar. La falta de los últimos requisitos hizo con justicia inadmisibles á la Compañía los contratos Wilson y Parys Moreno; pues la impericia en el estudio de una línea representa la irreparable pérdida de grandes capitales echados á la azarosa suerte de las empresas mal preparadas. Logrado el acuerdo con la Compañía contribuirían así los capitales ingleses y los ecuatorianos, los esfuerzos unidos de unos y otros de los propietarios, á una obra de utilidad común y se evitaría que á expensas de penosos esfuerzos de los hijos del país viéramos engrandecidos á los que se han mostrado émulos en fortuna y enemigos en las relaciones sociales y políticas.

S. E. al hacer llegar á UU. por medio de esta Subsecretaría su opinión consignada en los párrafos anteriores, no pretende sino hacer ver á UU. su modo de pensar en esta materia, obligado por sus deberes de Magistrado y ciudadano; y tendría por muy satisfactorio ampliar su pensamiento en conferencias particulares con UU., si lo juzgan oportuno. Para este caso podrían UU. acordar con esta Subsecretaría el día y hora para las conferencias.

Antes de concluir, me cumple manifestar á UU. que, sin embargo de las ideas expuestas, S. E. me ordena decirles que no se excusará de contribuir personalmente á favor de la empresa proyectada, por más que le sea penoso ver que ella siga un rumbo que S. E., ni como Magistrado, ni como ciudadano ecuatoriano, juzga favorable á los intereses del Ecuador.

Reputando honrosa la comisión dada por S. E. para dirigirme á UU. en su nombre, me es muy satisfactorio suscribirme de UU. muy atento servidor.

Honorato Vázquez.

Quito, septiembre 22 de 1889.

Anexo Nº 3.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho Obras Públicas.—Quito, octubre 2 de 1889.

Sr. G. Chambers, Cónsul de S. M. B.
Guayaquil.

Algunos ciudadanos ecuatorianos han proyectado la formación de una "Sociedad del camino del Pailón", é invitado á suscribirse en acciones de á doscientos sucres, pagaderos en diez dividendos iguales que serán asegurados.

S. E. el Jefe del Estado, con el deseo de procurar que esta patriótica iniciativa de los hijos del país sea fomentada y siga el rumbo más conveniente, desea que la Compañía Inglesa de Terrenos Baldíos contribuya también por su parte á esta obra de común utilidad para ella y para los ecuatorianos, por cuanto la grande extensión de terrenos que posée en el Pailón será la que reciba mayor beneficio con la apertura del camino de Ibarra hacia el mar.

Se desea la cooperación de la Compañía en esta forma:—Que contribuya con la mitad de los gastos para la construcción de esa vía, y que, dividida en lotes iguales la porción de territorio que posée en el Pailón, los ponga en el número de uno sobre la mitad de los que resulten,—francos á la adquisición de los ecuatorianos cotizado su valor por el que representan esos terrenos en la actualidad.

S. E. con el propósito de contribuír al fomento de ese proyecto particular, no obstante que para ello no se ha solicitado ofi-

cialmente el auxilio del Gobierno, me ordena dirigirme á U. como á representante de la Compañía para que se sirva decirme si se halla ó no autorizado á arreglos como el que S. E. desea, á fin de que en el primer caso, se haga un arreglo sobre la materia; y en el segundo se sirva U. poner el particular en conocimiento de la Compañía solicitando lo facilite por su parte en atención á las ventajas que reportaría de la apertura de un camino desde Ibarra hasta el Pailón.

Dios guarde á U.—*J. T. Noboa.*

De Cuenca el 5 de Octubre de 1889.

Sr. Antonio Flores Presidente dela República:

El 19 del presente fuí á conocer los gloriosos campos del Portete de Tarqui y que recorrimos las posiciones que ocupó el bravo ejército de Colombia, en la inmarcesible jornada del 27 de Febrero de 1829 á las órdenes del inmortal Sucre. Pasamos después á la quebrada en donde, según la tradicion histórica, fué batido la fuerte división peruana comandada por el General Plaza, y nos colocamos al pie del bosque del costado derecho, par donde penetró con parte de Yaguachi y todo el Batallón Caracas, el General D. Juan José Flores "gallardo en todas ocasiones y señalado siempre", según el decir del justiciero Mariscal, en su parte de 2 de Marzo. Me acompañaron entusiastas á esta patriótica excursión, los Sres. Dres. Benigno Astudillo, Benigno Ambrosi, y los Sargentos Mayores Delfín H. Córdova y Antonio Arízaga, y los Sres. Alberto Sánchez y Juan Ignacio Ulloa. Allí en ese lugar sagrado, teatro de las glorias nacionales, hicimos todos una ovación solemne á los nombres venerandos de los egregios capitanes que con sus hazañas y su sangre vindicaron la honra de Colombia. Hicimos también un recuerdo muy especial del Presidente de la República, Dr. D. Antonio Flores Jijón, digno sucesor del General que, por su heroismo en esa gloriosa batalla, "se sentó entre los inmortales" como lo expresó el General Bolívar en su carta del 18 de Marzo del mismo año.

General Sarasti.

En el vapor del Norte que llegó hoy á este puerto, ha venido de tránsito el Secretario de la Legación China, cerca del Gobierno del Perú.

En atención al elevado carácter que inviste y en su calidad de transeunte se le ha permitido saltar á tierra no obstante el decreto últimamente expedido, que prohíbe la entrada de chinos al Ecuador.

(De "El Diario de Avisos" Nº 479.)

INSERCION.

La opinión de un embajador.

Entre las muchas opiniones que se han emitido sobre los últimos sucesos de Madrid, ninguna tan clara, precisa é imparcial como la expuesta á sus amigos por el embajador de España en Londres Sr Albareda. Consignamos las palabras del eminente hombre público español que, según un corresponsal londonense, han sido las siguientes:

.....

"Yo no sé si todos mis amigos políticos pensarán como yo; pero no tengo inconveniente en decir que vería con mucho gusto que Romero Robledo *volviera de nuevo al partido conservador*, y que ingresaran también en él los disidentes del partido liberal que no estén conformes con los procedimientos de Sagasta, porque esto, por las razones que acabo de exponer, redundaría en bien del país y de la monarquía.

.....

No creo, ni he creido nunca, que la vuelta al poder del partido conservador pudiera significar reacción, y por lo tanto no me alarmaría que se robusteciera con nuevos elementos, mayormente proviniendo éstos del campo liberal. Además, los hombres de Estado conservadores, Palmerstón en Inglaterra, Thiers en Francia, Cavour en Italia, todos han tenido que aceptar muchas de las fórmulas de las escuelas liberales, y D. Antonio Cánovas, que es hombre muy á la moderna y de muy levantadas aspiraciones, no es posible que empleara la fuerza de su talento en hacer retroceder un pueblo que marcha con el siglo, aunque algo rezagado.

.....

(De *Las Novedades* de España nº 3.202).

AVISOS.

PLANOS DE QUITO

POR

J. GUALBERTO PÉREZ,

Se venden al ínfimo precio de $ 2 en el almacén de los Sres. Géhin y Granados.

SE VENDE Ó ARRIENDA la casa de las Stas. Artetas, que fué del Sr. Esteban López, situada en la calle de la Loma.

Los interesados pueden hablar con el Sr. D. Leonidas Pallares Arteta.

POR MAYOR Y MENOR el mejor y más barato azúcar de la plaza hay en el almacén de "La Buena Fe", plaza de San Francisco.

IMPRENTA DEL GOBIERNO.